## II. Administración General del Estado

## 2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio para la Transición Ecológica Confederación Hidrográfica del Segura

1978 Información pública de solicitud de sustitución y profundización de sondeo que constituye el punto de captación de concesión inscrita en el Registro de Aguas. Expte. APS-20/2018.

Se tramita en este Organismo el expediente APS-20/2018 por el que la mercantil Jumsal, S.A. ha solicitado la sustitución y profundización del sondeo que constituye el punto de captación de la concesión inscrita en el Registro de Aguas (n.º 4.752, Sección A, Tomo 4, Hoja 753), por otro situado a una distancia de 33,4 m, con una profundidad de 420 m de profundidad y 450 mm de diámetro.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características esenciales de las concesiones a otorgar se exponen a continuación:

Expediente: APS-20/2018

Titular: JUMSAL, S.A.

Masa de agua subterránea: 070.023 Jumilla-Yecla

Acuífero: 031 Jumilla-Villena

Clase y afección: Agrario (Regadío) Lugar de toma: Venta del Capitán.

Término municipal: Jumilla

Provincia: Murcia

Volumen máximo anual: 418.000 m³/año

Superficie: 77,9 ha

Dotación: 5.365 m³/ha

Caudal medio equivalente: 10,604 l/s Caudal máximo instantáneo: 60 l/s

Características de las captaciones:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (I/s)
Sondeo	420	450	315	653.389, 4.259.109	60

Los escritos y documentos, citando la referencia APS-20/2018, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 11 de junio de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474